

Guayaquil, 14 de Febrero del 2.001

Señor Ingeniero
LEONARDO I. PLAZA ARAY
Presidente de la Compañía AGROINDUSTRIA PLAZARAY S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías vigente y según las normas de Contabilidad generalmente aceptadas he procedido a la revisión de los libros, comprobantes y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico año 2000, concluido el 31 de Diciembre.

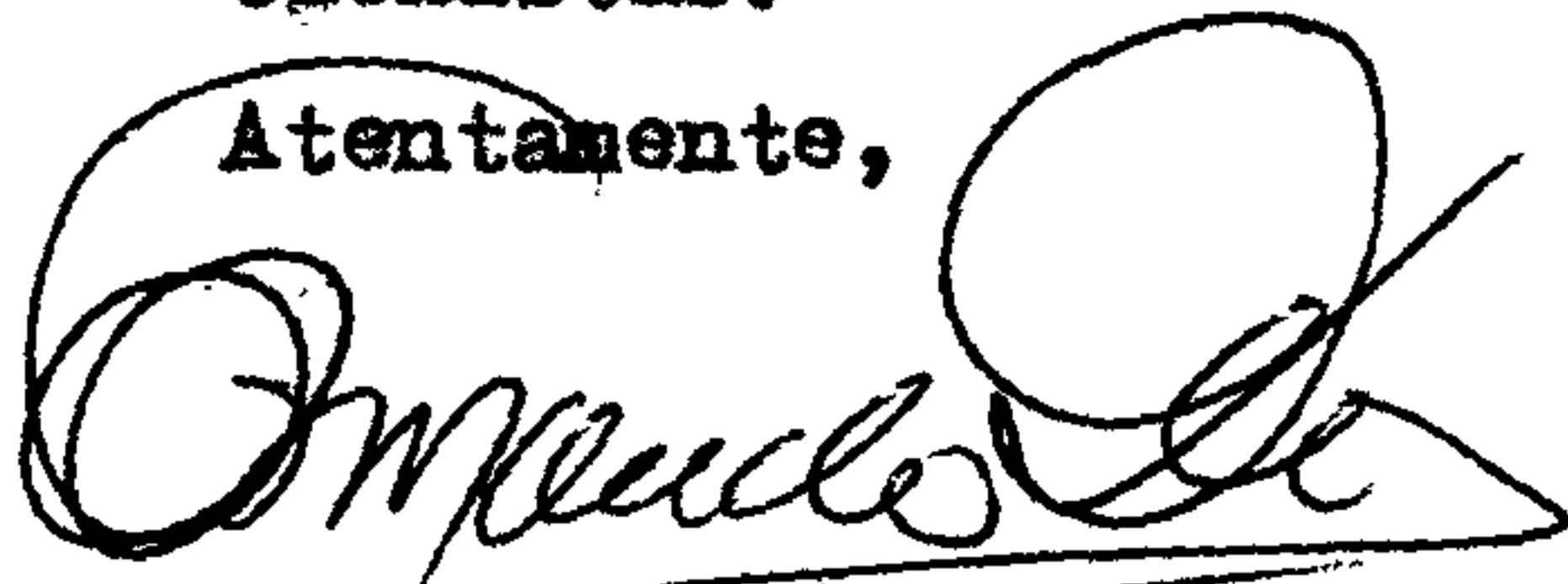
Del estudio realizado concluyó que todos los movimientos contables, guardan una relación exacta, sus estados financieros son concordantes y que el sistema aplicado guarda coherencia con las normas contables generalmente aceptadas.

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico sugiero que deben capitalizarse.

Además, como fianl debo manifestar que no se ha aplicado las normas contables de Ajustes, por cuanto, los activos fijos los adquieren en el año 2000.

Es todo cuanto puedo informar, para conocimientos de los señores Accionistas.

Atentamente,



Fernando Díaz Jiménez
COMISARIO



11 SET. 2001